



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICIALES

N° MSG	PLS.	GRUPO HORARIO			
		DIA	HORA	MES	AÑO
430		03	11:21	05	2024

DESTINATARIO: Asesores y Asesoras de la Comisión

REMITENTE: Presidente de la Comisión de FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES Dip. ALVADO MAITE MILAGROS

Invita a Ud. a la reunión de Asesores y Asesoras de la Comisión de FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES que se llevará a cabo el día miércoles 08 de Mayo a las 15:00 horas.

LUGAR: SALA 1 del Anexo, sitio en la calle 53 entre 8 y 9

ASUNTO: Se tratarán los siguientes expedientes que conforman el orden del día:

- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE [D-2404/23-24-0](#)

ROSSI JOSE IGNACIO. QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS NOTARIALES GRATUITOS.

2.- EXPEDIENTE [D-2583/23-24-0](#)

ETCHECOIN MORO MARICEL. REGULANDO EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS COACHES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

3.- EXPEDIENTE [D-3132/23-24-0](#)

MALPELI JUAN MARTÍN. CREANDO EN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS UN REGISTRO EN EL QUE SE ANOTARÁ EL OTORGAMIENTO, SUSTITUCIÓN O REVOCACIONES DE PODERES DE REPRESENTACIÓN OTORGADOS POR ESCRITURA PÚBLICA.

4.- EXPEDIENTE [D-3461/23-24-0](#)

PADULO LUCIANA. INCORPORANDO COMO ARTÍCULO 6° BIS DE LA LEY 13074 QUE LOS MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA PROVINCIA CREADOS O A CREARSE QUE QUIERAN POSTULARSE A CARGOS ELECTIVOS DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA REGISTRADA OTORGADO POR EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.-

5.- EXPEDIENTE [D-880/24-25-0](#)

ALVADO MAITE MILAGROS. ESTABLECIENDO PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES, CONSEJOS PROFESIONALES, CAJAS PROFESIONALES Y AFINES.

## 6.- VARIOS

Dip. ALVADO MAITE MILAGROS  
Bloque UNIÓN POR LA PATRIA  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires